

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social

1370 Resolución de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del acuerdo de tabla salarial del convenio colectivo del Sector Especies Naturales, Condimentos y Herboristería (preparado y empaquetado).

Visto el expediente de convenio colectivo de trabajo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Resuelvo:

Primero.- Ordenar la inscripción en el correspondiente registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, de Tabla Salarial con número de expediente 30/01/0051/2025; denominado Sector Especies Naturales, Condimentos y Herboristería (preparado y empaquetado); código de convenio n.º 30000505011981; ámbito Sector; suscrito con fecha 27/02/2025 por la comisión negociadora.

Segundo.- Notificar la presente resolución a la comisión negociadora del acuerdo.

Tercero.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 12 de marzo de 2025.—El Director General de Trabajo, Juan Marín Pérez.

Acta

En la ciudad de Murcia, siendo las 10,00 horas del jueves día 27 de febrero de 2025, y en la sede de la Oficina de Mediación y Arbitraje Laboral de la Región de Murcia, se reúne la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Especies Naturales, Condimentos y Herboristería (Preparado y Empaquetado):

Por la Parte Social:

Por CCOO, D. José Rubén Costa Perez, D. José Miguel del Bosque Álvarez y D. Alejandro Sabater Martínez, y como asesor, D. Alberto Alarcón Capel.

Por REDES, D. Juan Antonio Montesinos García.

Por UGT, D. Breogán Rouco Krahe, D. José Martínez Baños y D. José Fernando Cantó Conesa, como asesor D. Francisco Cárceles Ceballos.

Por la Parte Empresarial, AFEXPO, representada por D. José Miguel Sánchez Franco.

La presente reunión se enmarca en el expediente de negociación núm. 2025-007-RN iniciado el 21 de febrero de 2025, a raíz de la petición de reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Especies Naturales, Condimentos y Herboristería (Preparado y Empaquetado), presentada por REDES.

Las partes acuerdan aprobar las tablas salariales definitivas de 2024 y las provisionales de 2025, que se adjuntan como anexo al presente acta.

Y en prueba de cuanto antecede, se firma por los comparecientes el presente documento, siendo las 10,25 horas en el lugar y fecha arriba indicados.



TABLA SALARIAL DEFINITIVA 2024 (2,8%)			15		
GRUPOS y SUBGRUPOS Profes.	SALARIO BASE	SALARIO	SALARIO	hora ordinaria	hora extra
	Diario	Mensual	Anual		
			455		0,75
	2024	2024	2024	2024	2024
GRUPO 1.- TECNICOS					
Subgrupo.- TITULADOS					
De grado superior		1.665,53 €	24.983,00 €	14,14 €	24,74 €
De grado medio		1.479,93 €	22.198,97 €	12,56 €	21,99 €
Ayudante Técnico		1.256,43 €	18.846,46 €	10,67 €	18,67 €
Subgrupo.- NO TITULADOS					
Técnico no titulado		1.212,85 €	18.192,76 €	10,30 €	18,02 €
Subgrupo.- ADMINISTRACION					
Jefe de administración		1.554,17 €	23.312,50 €	13,19 €	23,09 €
Subgrupo.- RECURSOS HUMANOS					
Jefe de Personal		1.554,17 €	23.312,50 €	13,19 €	23,09 €
Subgrupo.- LABORATORIO.					
Técnico de Laboratorio		1.238,71 €	18.580,71 €	10,52 €	18,40 €
Auxiliar de Laboratorio		1.183,80 €	17.756,95 €	10,05 €	17,59 €
Subgrupo.- MERCANTILES.					
Jefe de Ventas/Compras		1.516,00 €	22.739,93 €	12,87 €	22,52 €
Subgrupo.- INDUSTRIALES.					
Jefe de Almacén / Producción / y de Taller		1.331,36 €	19.970,46 €	11,30 €	19,78 €
Analista		1.406,01 €	21.090,16 €	11,94 €	20,89 €
Programador		1.406,01 €	21.090,16 €	11,94 €	20,89 €
GRUPO 2.- ADMINISTRATIVOS					
Oficial de 1ª administrativo		1.368,58 €	20.528,67 €	11,62 €	20,33 €
Oficial de 2ª administrativo		1.257,31 €	18.859,61 €	10,67 €	18,68 €
Auxiliar administrativo		1.183,80 €	17.756,95 €	10,05 €	17,59 €
GRUPO 3.- COMERCIALES					
Inspector de ventas		1.443,02 €	21.645,28 €	12,25 €	21,44 €
Viajante		1.220,18 €	18.302,64 €	10,36 €	18,12 €
GRUPO 4.- OBREROS					
Encargado General		1.406,01 €	21.090,16 €	11,94 €	20,89 €
Encargado de Sección		1.294,34 €	19.415,14 €	10,99 €	19,22 €
Oficial de 1ª -producción-	42,03 €		19.125,01 €	10,82 €	18,94 €
Oficial de 2ª -producción-	39,65 €		18.041,06 €	10,21 €	17,87 €
Oficial de 1ª -envasado, empaquetado-	42,03 €		19.125,01 €	10,82 €	18,95 €
Oficial de 2ª -envasado, empaquetado-	39,65 €		18.041,06 €	10,21 €	17,87 €
Oficial de 1ª -oficios varios-	42,03 €		19.125,01 €	10,82 €	18,94 €
Oficial de 2ª -oficios varios-	41,06 €		18.682,71 €	10,58 €	18,50 €
Ayudante	37,84 €		17.218,74 €	9,74 €	17,05 €
Peón	37,84 €		17.218,74 €	9,74 €	17,05 €
Almacenero	39,65 €		18.041,06 €	10,21 €	17,87 €
Mozo de almacén	37,84 €		17.218,74 €	9,74 €	17,05 €
Conserje, Guardia, Vigilante	39,95 €		18.178,11 €	10,29 €	18,00 €
Trabajador/a de limpieza	35,79 €		16.284,29 €	9,22 €	16,13 €



TABLA SALARIAL PROVISIONAL 2025 (2,5%)			15		
GRUPOS y SUBGRUPOS Profes.	SALARIO BASE	SALARIO	SALARIO	hora ordinaria	hora extra
	Diario	Mensual	Anual		
			455		0,75
	2025	2025	2025	2025	2025
GRUPO 1.- TECNICOS					
Subgrupo.- TITULADOS					
De grado superior		1.707,17 €	25.607,58 €	14,49 €	25,36 €
De grado medio		1.516,93 €	22.753,95 €	12,88 €	22,54 €
Ayudante Técnico		1.287,84 €	19.317,62 €	10,93 €	19,13 €
Subgrupo.- NO TITULADOS					
Técnico no titulado		1.243,17 €	18.647,58 €	10,55 €	18,47 €
Subgrupo.- ADMINISTRACION					
Jefe de administración		1.593,02 €	23.895,31 €	13,52 €	23,67 €
Subgrupo.- RECURSOS HUMANOS					
Jefe de Personal		1.593,02 €	23.895,31 €	13,52 €	23,67 €
Subgrupo.- LABORATORIO.					
Técnico de Laboratorio		1.269,68 €	19.045,23 €	10,78 €	18,86 €
Auxiliar de Laboratorio		1.213,39 €	18.200,88 €	10,30 €	18,03 €
Subgrupo.- MERCANTILES.					
Jefe de Ventas/Compras		1.553,89 €	23.308,42 €	13,19 €	23,08 €
Subgrupo.- INDUSTRIALES.					
Jefe de Almacén / Producción / y de Taller		1.364,65 €	20.469,72 €	11,58 €	20,27 €
Analista		1.441,16 €	21.617,41 €	12,23 €	21,41 €
Programador		1.441,16 €	21.617,41 €	12,23 €	21,41 €
GRUPO 2.- ADMINISTRATIVOS					
Oficial de 1ª administrativo		1.402,79 €	21.041,88 €	11,91 €	20,84 €
Oficial de 2ª administrativo		1.288,74 €	19.331,10 €	10,94 €	19,15 €
Auxiliar administrativo		1.213,39 €	18.200,88 €	10,30 €	18,03 €
GRUPO 3.- COMERCIALES					
Inspector de ventas		1.479,09 €	22.186,41 €	12,56 €	21,97 €
Viajante		1.250,68 €	18.760,20 €	10,62 €	18,58 €
GRUPO 4.- OBREROS					
Encargado General		1.441,16	21.617,41	12,23	21,41
Encargado de Sección		1.326,70	19.900,52	11,26	19,71
Oficial de 1ª -producción-	43,08		19.603,14	11,09	19,41
Oficial de 2ª -producción-	40,64		18.492,09	10,47	18,31
Oficial de 1ª -envasado, empaquetado-	43,08		19.603,14	11,09	19,41
Oficial de 2ª -envasado, empaquetado-	40,64		18.492,09	10,47	18,31
Oficial de 1ª -oficios varios-	43,08		19.603,14	11,09	19,41
Oficial de 2ª -oficios varios-	42,09		19.149,78	10,84	18,97
Ayudante	38,79		17.649,21	9,99	17,48
Peón	38,79		17.649,21	9,99	17,48
Almacenero	40,64		18.492,09	10,47	18,31
Mozo de almacén	38,79		17.649,21	9,99	17,48
Conserje, Guardia, Vigilante	40,95		18.632,57	10,54	18,45
Trabajador/a de limpieza	36,68		16.691,40	9,45	16,53